

RECTIFICACIÓN DE UNA ERRATA EN EL PLIEGO DE CONDICIONES ADMINISTRATIVAS Y TÉCNICAS PARTICULARES QUE RIGE EL EXPEDIENTE TR240003 "ADQUISICIÓN DE 230 FURGONETAS DE MOTOR DE COMBUSTIÓN INTERNA DE AL MENOS 4 M3 DE VOLUMEN ÚTIL"

CONSIDERANDO

PRIMERO.- Que dentro del Anejo I. Características técnicas y equipamiento del Pliego de Condiciones Administrativas y Técnicas Particulares, en el apartado a) Motorización y prestaciones se ha detectado la siguiente errata:

Donde se indica:

a) Motorización y prestaciones

	Furgonetas Ligeras 750 kg. combustión
Motorización	Motor de combustión. Diesel
Potencia mínima	90 CV
Tipo de transmisión	Caja manual de 5/6 velocidades.
M.M.A. aproximada	2.000 Kg
Tipo de caja	Furgoneta
Amortiguación	Normal
Normativa	Euro 6
Longitud total exterior	4.450 - 4.680 mm
Autonomía mínima	600 km

Se debe indicar:

Longitud total exterior	4.960 mm
<mark>máxima</mark>	4.960 mm

ACUERDA

PRIMERO.- Corregir la errata señalada en el apartado a) Motorización y prestaciones de forma que se tenga en cuenta, en los términos indicados, el correspondiente apartado del Pliego de Condiciones Administrativas y Técnicas Particulares que rige la contratación.

SEGUNDO.- Que se comunique la presente errata a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público.